

ACTA No. 3.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 16:19 dieciséis horas con diecinueve minutos, del día 30 de octubre del 2018, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por las dos terceras partes del los integrantes del H. Ayuntamiento, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicada en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

- Orden del Día -----
- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Aprobación del orden del día. -----
- 3.- Aprobación de convocatoria para elección de delegados. -----
- 4.- Asunto relacionado con la Expo- Agropecuaria 2019. -----
- 5.- Análisis y en su caso aprobación el oficio OREG 0032/2018, mediante el cual solicita la creación de la oficina de Derechos Humanos. -----
- 6.- Análisis y en su caso aprobación el oficio OREG 0036/2018, mediante el cual solicita:
 - a) Revocación del tercer punto del acta No. 148.
 - b) Otorgamiento de permiso para uso del jardín principal para los Artesanos Iturbidenses A.C.
- 7.- Contestación del oficio No. 006 emitido por el Honorable Congreso del Estado. -----
- 8.- Análisis y en su caso aprobación del oficio No. OREG 0051/2018, suscrito por la Regidora Teresa Roció González Maldonado. -----
- 9.- Análisis y en su caso aprobación del oficio No. OREG 0052/2018, suscrito por la Regidora Teresa Roció González Maldonado. -----
- 10.- Análisis y en su caso aprobación del oficio 524/DDC/2018, suscrito por la C. Elia Gabriela González Vázquez, Director de Catastro, mediante el cual solicita sean conferidas las facultades para ordenar la práctica de todo avalúo.-----
- 11.- Clausura. -----

PRIMER PUNTO. - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, Ausente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión Extraordinaria, a lo que los presentes manifestaron su conformidad, **aprobándose por unanimidad los puntos del orden del día** por lo que se desahogarán de la siguiente manera.-----

TERCER PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura a la convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados Municipales, preguntando a los presentes si tienen alguna observación al respecto, al no haberla, se somete a

votación, **aprobándose por unanimidad de los presentes que se publique la convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados presentada por el Secretario del H. Ayuntamiento.** Notifíquese y Cúmplase. -----

CUARTO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. DDR/398/2018 suscrito por el C. José Antonio Olvera Moctezuma, Director de Desarrollo Rural, por medio del cual pone a consideración el punto relacionado a la organización de la "Expo-Agropecuaria 2019", proponiendo como fechas probables del 2 al 6 de febrero del 2019 con el siguiente itinerario: Sábado 2 de febrero, entrada del ganado a las instalaciones de la "Expo-Agropecuaria 2019"; domingo 3 de febrero, Inauguración de la "Expo-Agropecuaria 2019"; 3, 4 y 5 de febrero, Exposición de Ganado dentro de la "Expo-Agropecuaria 2019"; 6 de febrero, Apertura de Ventanillas y Salida de Ganado. No habiendo comentarios al respecto, se somete la propuesta a votación, **aprobándose por unanimidad de los presentes en todas y cada una de sus partes.** Notifíquese y Cúmplase. -----

QUINTO PUNTO. – El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OREG 0032/2018, suscrito por los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual solicitan que se autorice la creación de la Oficina de Derechos Humanos; se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de los presentes la creación de la Oficina de Derechos Humanos.** – Notifíquese y Cúmplase. -----

SEXTO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio No. OREG 0036/2018, suscrito por los integrantes de la Comisión del Consejo de Turismo, por medio del cual solicitan: a).-la revocación del tercer punto del acta de sesión privada No. 148 de la Administración 2015-2018. b). -El análisis y en su caso aprobación de otorgamiento de permiso para uso del jardín principal para los Artesanos. Para abordar el inciso a), el secretario del H. Ayuntamiento da lectura al dictamen remitido por la Contraloría municipal referente a la queja en contra de la Señora Amalia Hernández; por otra parte, da lectura al artículo 39 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San José Iturbide, la Regidora Mireya Montes aclara que el motivo de ésta solicitud es ante todo, para dar el apoyo al grupo de artesanos, ya que a lo largo de los años, ellos han luchado por tener un espacio específico para poder exponer y vender sus productos, sin embargo, no se ha dado, por lo que es importante que se revoque este acuerdo para poderlos apoyar con los permisos temporales que ellos solicitan. se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos la revocación del tercer punto del Acta de Sesión Privada No. 148 de la Administración 2015-2018.** Notifíquese y Cúmplase. -----

b). - El análisis y en su caso aprobación de otorgamiento de permiso para uso del jardín principal para los Artesanos. Derivado del inciso a), el secretario del H. Ayuntamiento propone que en caso de que se apruebe el otorgamiento de permisos para uso del jardín, que sea con la condición de que realicen la respectiva aportación económica ante el área de Fiscalización y que este tipo de eventos sean supervisados por la Dirección de Turismo Municipal; el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, propone que sea el área de Fiscalización quien se encargue de supervisar éstos eventos, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos el otorgamiento de permisos para el uso del jardín por parte de los Artesanos.** – Notifíquese y Cúmplase. -----

SEPTIMO PUNTO. – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. 001/2018 suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, en su carácter de Regidora presidenta de la Comisión Reglamentaria, por medio del cual hace entrega del Dictamen hecho por dicha Comisión referente a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, remitida mediante el oficio circular #6 por parte de la Comisión de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; no habiendo comentarios al respecto,

se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de los presentes el dictamen realizado por la Comisión Reglamentaria a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.** -----

OCTAVO PUNTO. -Análisis y en su caso aprobación del oficio No. OREG 0051/2018, suscrito por la Regidora Teresa Roció González Maldonado. En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al oficio No. OREG 0051/2018 suscrito por la Regidora Teresa Roció González Maldonado, por medio del solicita que se incluya a la Lic. Verónica Baeza González como Secretaria de la Comisión Reglamentaria, el Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a la Lic. Verónica si esta de acuerdo con la propuesta, contestando que si, por lo que se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de los presentes la propuesta anteriormente plasmada en el presente punto.** -Notifíquese y Cúmplase. -----

NOVENO PUNTO. -Análisis y en su caso aprobación del oficio No. OREG 0052/2018, suscrito por la Regidora Teresa Roció González Maldonado. En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al oficio No. OREG 0052/2018 suscrito por la Regidora Teresa Roció González Maldonado, por medio del solicita que se incluya Al Maestro en Derecho Roberto Carlos Hernández Soto, como vocal de la Comisión Reglamentaria, no habiendo comentarios al respecto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de los presentes la propuesta anteriormente plasmada en el presente punto.** - Notifíquese y Cúmplase. -----

DECIMO PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al oficio No. 524/DDC/2018 suscrito por la C. Elvia Gabriela González Vázquez, por medio del cual solicita le sean conferidas las facultades para ordenar la práctica de todo avalúo; al término de la lectura, el Secretario pregunta si hay algún comentario, a lo que la Regidora Mireya Montes pregunta si se trata de solo ratificar lo que esta solicitando la C. Elvia Gabriela, la Regidora Teresa Roció González propone que se pase a la Comisión de Hacienda, patrimonio y cuenta pública para que lo revise, el Regidor Jerónimo Pérez aclara que de hecho la Ley Orgánica Municipal faculta a la Tesorera Municipal para hacer ese nombramiento, la mayoría de los presentes opinan en el sentido de que sea turnado el presente punto a la Comisión Hacienda, patrimonio y cuenta pública, por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento informa que en este punto no hay acuerdo y se turna a la Comisión Hacienda, patrimonio y cuenta pública. Notifíquese y Cúmplase. -----

No habiendo ningún asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:02 diecisiete horas con dos minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021


Genaro Martin Zúñiga Soto.
Presidente Municipal

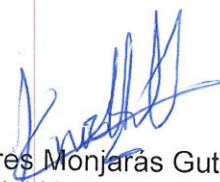

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.
Secretario del H. Ayuntamiento

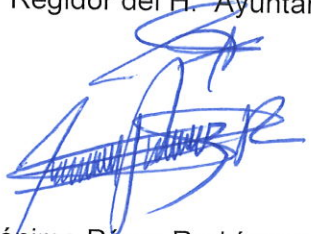

Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.

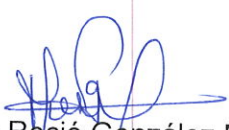






Regidor Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Cristina Dolores Monjaras Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.


Teresa Roció González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.


Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.


Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.

Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.